



DECRETO N° 1377/

LAJA, mayo 09 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Rolando Rill Cainet, coordinador escuela deportiva comunal del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Art. 36 y 38 inc. 4° 67, 68, 69, 70 y 71 código del trabajo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **OTÓRGUESE** 05 días de feriado legal correspondientes al año 2011, al Sr. Rolando Rill Cainet, coordinador escuela deportiva comunal del Depto. de Educación Municipal, por los días:

- 09 al 13.05.11- (pendientes 10 días)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/SSMM/PLM/AMR/lrc.- *09/05/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 -

- 534302 - Fax: 534309